

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8741** *Resolución de 6 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 148, de 6 de agosto de 2014, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 152, de 12 de agosto de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe de Servicio de Personal, funcionario de carrera del subgrupo A1, perteneciente a la Escala o Cuerpo de Administración General, Especial o de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Un puesto de Jefe de Servicio de Interior, funcionario de carrera del subgrupo A1, perteneciente a la Escala o Cuerpo de Administración General, Especial o de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Un puesto de Jefe de Servicio de Presupuestos y Estudios Económicos, funcionario de carrera del subgrupo A1, perteneciente a la Escala o Cuerpo de Administración General, Especial o de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Un puesto de Jefe de Movilidad Urbana, funcionario de carrera del subgrupo A1, perteneciente a la Escala o Cuerpo de Administración General, Especial o de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Un puesto de Jefe de Servicio de Acción Social, funcionario de carrera del subgrupo A1, perteneciente a la Escala o Cuerpo de Administración General, Especial o de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Un puesto de Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, funcionario de carrera del subgrupo A1, perteneciente a la Escala o Cuerpo de Administración General, Especial o de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Un puesto de Jefe de Servicio de Empleo y Empresa, funcionario de carrera del subgrupo A1, perteneciente a la Escala o Cuerpo de Administración General, Especial o de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Un puesto de Jefe de Departamento de Control Financiero, funcionario de carrera de los subgrupos A1 o A2, perteneciente a la Escala o Cuerpo de Administración General o Especial.

Un puesto de Jefe de Oficial de Prevención Municipal, perteneciente al Cuerpo de la Policía local del Ayuntamiento de A Coruña.

Un puesto de Jefe de Policía de Prevención Municipal, perteneciente al Cuerpo de la Policía local del Ayuntamiento de A Coruña.

Un puesto de Asistente de Alcaldía, funcionario de carrera del subgrupo C1, perteneciente a la Escala o Cuerpo de Administración General o Especial

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Galicia.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en los Boletines Oficiales correspondientes.

A Coruña, 6 de agosto de 2014.–La Teniente de Alcalde Delegada de Personal, Rosa María Gallego Neira.